

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 635,8
VPE: \$ 729.242

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Formalizan a menor por porte ilegal de arma a fogueo al interior de colegio en Ovalle

MARTHA HECHERDORSF
Ovalle

Una denuncia anónima al interior del Colegio San Viator de Ovalle permitió detectar a un estudiante que portaba un arma, activando de inmediato los protocolos del establecimiento y dando origen a un procedimiento que culminó con la formalización del menor por parte de la fiscalía.

De acuerdo a lo informado por el Ministerio Público, el imputado fue formalizado por el delito de porte ilegal de un arma a fogueo, elemento que, debido a sus características, puede ser adaptado para el disparo de munición real.

El hecho se registró durante la jornada del jueves, cuando, según antecedentes recabados por este medio, la situación fue alertada de manera anónima, lo que permitió a funcionarios del establecimiento intervenir oportunamente.

"El hecho fue bien grave y lamentable, pero aplicamos el protocolo correspondiente y como lo indica la ley, hicimos la denuncia a Carabineros", señaló el rector del establecimiento, Luis Castillo.

Tras la detección del arma, el colegio tomó contacto con la familia del estudiante y realizó la denuncia respectiva, lo que permitió la intervención de personal policial y el inicio del procedimiento correspondiente.

FORMALIZACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES

Durante la jornada del viernes, el menor fue puesto a disposición del tribunal, instancia en la que se llevó a cabo la audiencia de formalización.

En dicha audiencia, el juez decretó como medida cautelar la sujeción del imputado a un programa del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de un organismo colaborador, además de fijar un plazo de investigación de 90 días.

DETECCIÓN OPORTUNA Y AUSENCIA DE AMENAZAS

Desde el establecimiento indicaron que no se registraron amenazas directas hacia otros integrantes de la comunidad escolar, tratándose de una situación detectada de manera preventiva. "Fue una situación denunciada anónimamente y nosotros intervenimos en conjunto con la familia", explicó el rector. Respecto a las circunstancias del hecho, según lo señalado desde el establecimiento, el menor habría portado el arma como una forma de defensa ante situaciones externas al colegio, lo que también está siendo considerado en el análisis del caso. En esa línea, el directivo destacó que la oportuna activación de los protocolos permitió evitar consecuencias mayores. "Si nosotros no nos damos cuenta o no procedemos, quizás estaríamos lamentando un hecho aún mayor", advirtió.

Asimismo, desde la comunidad edu-



Un estudiante fue sorprendido portando un arma a fogueo al interior del Colegio San Viator de Ovalle.

EL OVALINO

EL HECHO FUE DETECTADO TRAS UNA DENUNCIA ANÓNIMA

Formalizan a menor por **porte ilegal de arma a fogueo** al interior de colegio en Ovalle

El incidente se registró en el Colegio San Viator, cuando el estudiante fue sorprendido con un arma a fogueo susceptible de ser modificada. Tras el control de detención, el tribunal decretó su sujeción a un programa del Servicio de Protección Especializada, mientras se fijó un plazo de investigación de 90 días.

cativa recalcaron que se trata de un hecho aislado y que el establecimiento mantiene un trabajo permanente en materia de prevención.

TRABAJO PREVENTIVO Y LLAMADO A LA COMUNIDAD

Desde el establecimiento indicaron que, tras lo ocurrido, se encuentran evaluando la aplicación de medidas internas y reforzando las acciones preventivas, tanto con estudiantes como con apoderados.

En ese sentido, destacaron el trabajo que se realiza de manera permanente en conjunto con instituciones como Carabineros, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, además de la realización de charlas informativas sobre responsabilidad penal adolescente dirigidas a estudiantes y sus familias.

CASOS SIMILARES EN LA COMUNA

El hecho registrado en el Colegio San Viator se suma a otros episodios ocurridos en el último tiempo en establecimientos educacionales de Ovalle, donde también se ha detectado a estudiantes portando armas.

Uno de estos casos se registró en el Colegio Antonio Tirado Lanas, en el mes de octubre, cuando un alumno de 15 años fue detenido tras ser sorprendido con un arma al interior del recinto, situación que reabrió el debate sobre la violencia escolar en la comuna.

A ello se suma un procedimiento ocurrido el mismo mes en el Liceo Politécnico de Ovalle, cuando un adolescente fue detenido portando un arma a fogueo que se encontraba adaptada para el disparo de munición real, lo que generó preocupación en la comunidad educativa.

"FUE UNA SITUACIÓN DENUNCIADA ANÓNIMAMENTE Y NOSOTROS INTERVENIMOS EN CONJUNTO CON LA FAMILIA"

LUIS CASTILLO
RECTOR COLEGIO SAN VIATOR

Consultados por este medio, desde Carabineros no fue posible obtener una versión del procedimiento al cierre de esta edición.

El caso se mantiene en etapa de investigación, mientras las autoridades continúan reuniendo antecedentes para esclarecer completamente lo ocurrido. En paralelo, el hecho vuelve a poner en el centro la importancia de la detección oportuna y la activación de protocolos al interior de los establecimientos educacionales, en un contexto donde situaciones de este tipo han comenzado a generar preocupación en las comunidades escolares del territorio.